



VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, PREVENCIÓN Y READAPTACIÓN SOCIAL, CELEBRADA EL DÍA 12 DE NOVIEMBRE DE 2013.

Presidente: Compañeros y Compañeras Diputadas solicito de forma respetuosa y amablemente a mi Compañera Secretaria Diputada Blanca Valles Rodríguez, tenga a bien pasar lista de asistencia a los miembros de esta Comisión.

Secretaria: Con gusto Presidente. Por instrucciones de la Presidencia se pasará lista de asistencia a la Comisión.

Comisión de Seguridad Pública, Prevención y Readaptación Social.

Diputado Jorge Osvaldo Valdez Vargas, presente Diputada Secretaria.

Diputada Blanca Guadalupe Valles Rodríguez, presente.

Diputada Aida Zulema Flores Peña, presente Diputada Secretaria.

Diputado José Ricardo Rodríguez Martínez, presente Señora Secretaria.

Diputado Francisco Elizondo Salazar, presente.

Diputado José Salvador Rosas Quintanilla.

Diputada Irma Leticia Torres Silva.

Hay una asistencia de **6** Diputados integrantes de esta Comisión Presidente, existe quórum requerido para celebrar la presente reunión de trabajo de esta Comisión.

Presidente: Compañeros Legisladores habida cuenta de que existe el quórum requerido para dar inicio a esta reunión se declara abierta la misma, siendo las **dieciséis** horas **con treinta y un** minutos con **cuarenta y cinco** segundos de este día **12** de noviembre del presente año.

Solicito a nuestra Compañera la Diputada Secretaria Blanca Guadalupe Valles Rodríguez, tenga a bien dar lectura y poner a consideración el Proyecto del Orden del Día.

Secretaria: Con gusto Presidente Diputado. El Orden del Día es el siguiente: **I.** Lista de asistencia. **II.** Declaración del quórum y Apertura de la Reunión de Trabajo. **III.** Aprobación del Orden del Día. **VI.** Acuerdos de los siguientes asuntos: **1.** Citar a comparecer al Secretario de Seguridad Pública del Estado el Licenciado Rafael Lomelí Martínez. **2.** Solicitud de Propuesta para Programa Anual de Trabajo. **V.** Asuntos Generales y **VI.** Clausura de la Reunión. Es cuanto Diputado Presidente.



Presidente: Compañeros Diputados una vez conocido el Proyecto del Día, se los pongo a consideración de cada uno de ustedes para que quienes estén a favor del mismo se sirvan manifestando levantando su mano.

Compañeros Diputados ha sido aprobado el Orden del Día por **unanimidad**

Presidente: Compañeros Diputados en el punto número 1 de los acuerdos del orden del día, se propone de acuerdo a lo establecido en el párrafo 4 del artículo 93 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas que a la letra señala: que durante el mes de noviembre de cada año, los Titulares de las Dependencias de la Administración Pública Estatal darán cuenta al Congreso por escrito del Estado que guarden sus respectivos ramos, a su vez pueden ser citados por el Congreso para que brinden información cuando se discuta una Ley o un asunto concerniente a los ramos de la competencia y también en relación al artículo 130 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado de Tamaulipas, que señala el procedimiento de comparecencias, siendo así me permito proponer a ustedes que mandemos citar al Secretario de Seguridad Pública del Estado el Licenciado Rafael Lomelí Martínez para que comparezca ante esta representación social y aquí lo que les propusiera, les propongo perdón Compañeros es que no lo hagamos directamente sino que hagamos la convocatoria a través de la Junta de Coordinación que sea la Junta de Coordinación Política nosotros es optar y convocar a la Junta de Coordinación Política para que ellos sean los que convoquen al Licenciado Rafael Lomelí Martínez para que comparezca ante esta Comisión o que lo determine la Junta, si es ante el Pleno o si es ante la Comisión o la forma que lo determine la Junta de Coordinación Política para ver el estado que guarda el tema de seguridad y aclarando que en el tema que nos compete que es lo de los delitos de fuero común por ejemplo ayer se inauguró el C3, entonces todas esas cosas que están pasando en el Estado, yo creo que debería de informarnos para que todos y cada uno de nosotros sepamos el funcionamiento que está viendo en el Estado en el tema de seguridad, por ejemplo el C4 como está funcionando, ver cuantos o cuantos Alcaldes han firmado el convenio de seguridad, que tengamos ahora sí certeza en cada uno de los temas de seguridad para cuando a nosotros se nos requiera a través de algún medio o a través de un ciudadano, que tengamos nosotros los elementos necesarios para poder responder conforme realmente tengamos la información concreta, precisa y oficial de la autoridad competente. Entonces la propuesta es, que este se comparezca en Licenciado Rafael Lomelí Méndez a través de la Junta Coordinación Política, y en tal virtud, solicito amablemente a la Diputada Secretaria, tenga bien, la Diputada blanca Guadalupe Valles Rodríguez, tenga a bien preguntarle a los miembros de la Comisión,



si desean realizar alguna participación al respecto y/o en su caso llevar el registro de las participaciones, para este agotar este tema.

Secretaria: Con gusto presidente, por instrucciones de la presidencia, se consulta si algún diputado integrante de este órgano parlamentario, desea participar o hacer uso de la voz, tiene el uso de la voz la Diputada Aida Zulema.

Diputada Aida Zulema Flores Peña. Muy amable diputada secretaria, si bien es cierto, fue aprobado el orden del día de esta Honorable Comisión de Seguridad Pública, Prevención y Readaptación Social, también es menos cierto que está sujeto a este punto número IV, de orden del día a la Aprobación de los integrantes de la misma, en ese contexto debo decir, que debe ser primero el punto número dos, dentro del, el ordinario número dos, dentro del punto IV, del orden del día, habida cuenta que esta es la segunda sesión que teneos en esta Honorable Comisión y que no ha sido aprobado, ni siquiera presentado el Proyecto de Plan Anual de Trabajo, en ese contexto su servidora considera, que una vez que sea aprobado el Proyecto de Plan anual de esta Honorable Comisión de Seguridad Pública, Prevención y Readaptación Social, habremos de manifestarnos si hay lugar o no a citar a comparecer al secretario de Seguridad Pública, es cuanto Diputado Secretaria.

Secretaria: Gracias Diputada Aida, el Diputado Francisco Elizondo, tiene la palabra.

Diputado Francisco Elizondo Salazar. Bueno, yo creo que si algo al final de cuentas, aquí dentro de la Comisión tenemos que llevar acabo, es como lo hemos comentado en diferentes ocasiones, debemos ser facilitadores para que las cosas se den, de la manera más rápida y obviamente más transparente, si como dice la compañera Aida, este se tiene que aprobar y si no se ha aprobado el Plan de Trabajo, independientemente yo considero que no es impedimento para que en un momento dado, este se puede citar al secretario de Seguridad Publica, ya que las condiciones hoy en día en Tamaulipas, no son las apropiadas desafortunadamente y si tenemos que poner ahora sí que mucha importancia porque, sobre todo que vienen épocas de mucho tráfico navideño, de muchos paisanos que van a entrar de aquí de Tamaulipas y del País por la carreteras Tamaulipecas, independientemente la funcionalidad de los diferentes dependencias, que tienen la responsabilidad de estar atendiendo, obviamente que estar atendiendo cada municipio y en si en todo el estado, mas sin embargo también, pues con los convenios de colaboración, como van, o sea hay muchos temas que realmente se tienen que poner en la mesa, y yo me pregunto ahorita en este momento, es cuando fue la última ocasión, en que él se presentó ante el Congreso, nosotros tenemos un mes, si no, pero sabemos que ahí hay registro y no



sé si ahorita estén en los registros, si se presentó hace tres meses, 6 o un año, o si no se ha presentado, si no se ha presentado, pues que grave estaría eso, porque eso no lo podemos dejar, o sea no estamos viviendo, quiero decirles, antes que nada no me siento orgulloso de lo que voy a comentar, de poder estar este, hablando de que nosotros diputados, tanto de Reynosa, como de Matamoros, hemos hecho uso de un privilegio, porque si es un privilegio, de poder decir que nos escolten para los diferentes destinos, cuando nosotros mismos podemos estar viendo, que muchísimos Tamaulipecos, están haciendo lo propio solos. Entonces en ese punto, en se punto es para mi persona y para muchísimos tamaulipecos si es de vital importancia la de, si estoy de acuerdo en el plan, pero también analicemos esos puntos de vista para que de una vez de estos darle la importancia que se merece. Hoy en día en Tamaulipas el tema de seguridad es de los más importantes porque de ahí parte la generación de las inversiones y de los empleos que pueden venir en el futuro, es cuanto.

Secretaria: Con relación a la comparecencia que solicita aquí nuestro Presidente de la Comisión, el Diputado Jorge Osvaldo Valdéz Vargas, yo me permito hacer uso de la voz para hacerle hincapié que precisamente en este mes de noviembre vamos a escuchar el informe del señor gobernador del Estado el Ingeniero Egidio Torre Cantú, en el cual tiene por objeto evaluar el desempeño del gobierno del estado en sus diversos ejes. Por lo que hace a la presentación de servidores públicos para rendir informes sobre sus rubros generales o en temas en específico como lo indica el Presidente de la Comisión. Se encuentra debidamente establecido en nuestros ordenamientos en el artículo 93, párrafo 4 dentro del capítulo denominado de la administración pública, ahí se establecen las comparecencias que una vez presentado el informe pues ahí se citará a los servidores públicos de mérito según lo que señala el artículo 130 de la ley orgánica sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, el cual señala que ahí vienen los procedimientos, precisamente a los que se refería el Presidente de comparecencias. Por lo que yo creo que deberíamos de ajustarnos a lo que se establece en este punto, considerando que ahí es donde estaríamos en el momento propicio para hacer, para no ser ahorita incongruentes con lo que marca nuestra normatividad organizacional. Por tal razón yo estimo procedente que la propuesta que hace nuestro presidente. Esperemos que una vez que rinda el informe el señor gobernador, estaríamos nosotros ya ahora sí que en tiempo y forma como para solicitar, no solamente al de seguridad pública, seguramente van a pasar a comparecer de acuerdo a como se pongan de acuerdo lo que es la mesa directiva, así es, y entonces bueno, estaríamos nosotros en posibilidades de votar esto no, ese es mi razonamiento que pudiéramos esperar, ya que estamos a unos cuantos días para escuchar el informe y poder ahora sí que citar, repito no solamente al de seguridad pública, a los servidores públicos que sean necesarios para que vengan y den aquí su



comparecencia y el desglose de sus actividades en lo particular y en lo general, es todo.

Presidente: Sí, miren, la propuesta no es, que venga el seguridad pública antes del informe, yo creo que al principio les comenté que era durante el mes de noviembre, o sea, yo no estoy diciendo que venga a comparecer ya ahorita el secretario. Lo que sí, es competencia de nuestra comisión el que nosotros solicitemos que dentro de las comparecencias sea convocado el licenciado Rafael Lomelí Martínez, eso es lo que yo estoy proponiendo, no que lo convoquemos ya ahorita, ni que ya pongamos una fecha para convocarlo. Yo estoy diciendo que convoquemos a través de la junta de coordinación a que él sea parte de los que van a comparecer. Porque tengo entendido que no comparecen todos los secretarios, comparecen solamente aquellos que sean requeridos por los compañeros Diputados. Entonces yo lo que estoy proponiendo es de que convoquemos a la junta de coordinación para que la junta de coordinación a la hora de someter a votación, a los que van a comparecer, que él vaya en la lista, esa es la propuesta concreta. Y efectivamente compañero Francisco, nunca ha comparecido el Secretario de Seguridad Pública, de que él es el Licenciado Rafael Lomelí, jamás ha comparecido al Congreso del Estado. Y eso era, es parte de lo que nuestra comisión y está bien establecido también, inclusive no solamente podemos convocarlo nosotros, cada que haya informe o desglose, nosotros podemos convocarlo inclusive hasta cada mes de trabajo, o sea nuestra comisión, no estoy hablando de todos los Diputados. La comisión de Seguridad Pública podemos inclusive, convocar hasta cada mes a cualquier secretario a que comparezca de que esté trabajando con nosotros en la comisión. No es exclusivo para nada más, para el desglose del informe. Esa era mi participación también, no sé si alguien más. Secretaria a ver si alguien más va a hablar.

Diputado José Ricardo Rodríguez Martínez. Muchas gracias compañera Secretaria, con su permiso señor Presidente. Yo considero sinceramente muy congruente la propuesta de unir a la Diputada Blanca Valles, en el sentido de esperar, esperar el informe del Ejecutivo para también nosotros cumplir con nuestro compromiso obviamente de evaluación y fiscalización de las actividades, no solo del Secretario de Seguridad Pública, sino con todos los miembros de la administración pública estatal, entonces es una obligación que nosotros tenemos como representantes populares y porque no en su caso, y en su momento valorar de acuerdo a la opinión de nosotros como representantes populares, considerar por supuesto lo que considera el Presidente en consensar con la Junta de Coordinación Política en su caso, que el Secretario de Seguridad Pública, pueda comparecer a este recinto. Muchas gracias.



Diputada Irma Leticia Torres Silva. Yo coincido con mi compañera Zulema y en el caso de que en el tema de los tiempos, tenemos el tiempo para de aquí a que comparezca nuestro Gobernador en el que de su informe, en el que se incluya dentro de los secretarios la solicitud de que comparezca el de Seguridad y bueno tenemos el tiempo para hacer las aportaciones y para conformar nuestro plan también de trabajo y también para aportar nosotros ideas, para esta seguridad que nos compete a todos los tamaulipecos no, tiene razón el compañero Diputado Presidente en su idea de que pues lo hagamos después no está poniendo fecha, lo hagamos después de que comparezca nuestro Gobernador, y mientras tanto pongamos nosotros a trabajar sobre plan anual de trabajo y también compartamos esa responsabilidad que tenemos como tamaulipecos, por la seguridad de Tamaulipas.

Diputado Francisco Elizondo Salazar. Si yo creo convoco a la comisión a que realmente hagamos un buen análisis de lo que estamos viviendo, independientemente de que el día de mañana él pueda estar este ante el Pleno, yo creo que no nos hace ningún daño que nosotros mismos, una semana después si quieren después del informe este platicando aquí con nosotros nomás para simplemente saber cuál es el plan de trabajo que ya debe de tener establecido, no que necesitamos nosotros decírselo y cuáles son las razones por las cuales no está llevando a cabo, vamos a suponer que el señor ahorita le preguntemos que ahorita fuera y que le preguntáramos y que dice bueno pues lo que pasa es que no tengo gasolina cómo quieres que trabaje, pues entonces que le vamos a decir, si vamos autorizar la ley de ingresos y la ley de egresos y vamos autorizar todo, y el señor nos está diciendo que no tiene gasolina, por decir así un ejemplo o que no tiene los elementos, entonces yo creo que está bien claro lo que hace, pues cuánto tiempo tenemos de un salón para otro para poder decir que hablemos con claridad de todo eso y no lo estamos haciendo directamente en el Pleno, sino simplemente nada más aquí, no seamos tan proteccionistas porque siento que a veces queremos ser muy proteccionistas, con el Gobierno Estatal, y no por eso quiere decir que uno esté en contra, simple y sencillamente es no dejemos las cosas a la larga o para mañana, porque ahora si vamos a caer en el vacío que desafortunadamente tengo entendido han caído los congresos anteriores y no han podido culminar bien su trabajo, esa apatía es la que yo creo que no la debemos de permitir y no nos costaría absolutamente nada, aquí nosotros establecer fechas para poderle dar ahora sí que una medición al trabajo que realmente estamos haciendo.

Secretaria: Presidente me permite.

Presidente: Claro



Secretaria: Yo creo que aquí estamos ya confundiendo hay dos cosas diferentes una cosa es la comparecencia que se hace a través de los medios legales que establece nuestros estatutos internos del Congreso del Estado, y otra cosa es lo que le quiero entender yo al Diputado Presidente, una reunión que podamos tener con el Secretario de Seguridad Pública, dada a la comisión que preside el Presidente que somos integrantes nosotros, no necesariamente se tiene que dar también o mandarlo llamar o eso, lo hemos hecho digo ya por ejemplo nosotros en lo que nos concierne hablo de lo que yo presido ya hicimos un acercamiento en un lugar, ahora sí que neutral ahora sí para que nos conozca quiénes somos los integrantes de la Comisión que represento, casi la mayoría de los compañeros lo han hecho quizás eso sea verdad Diputado o sea una plática este no tanto informal y a la vez este informativa, que se puede hacer ya sea en la oficina de él o fuera de la oficina de él, en un lugar este punto determinado no necesariamente tiene que ser aquí en el Congreso, pero yo creo que por primera acercamiento debería de conocernos, quienes somos los integrantes de la Comisión, y de saber qué es lo que pretendemos, que es lo que queremos saber, ese sería uno de los primeros puntos que tuviera que hacer la Presidencia y los integrantes de la Comisión, y posteriormente bueno vendrá la comparecencia y luego después las pláticas que sean necesarias ya de una forma o sea, dándole una formalidad dentro de una Comisión. Es cuanto Presidente.

Presidente: Diputada Irma.

Diputada Irma Leticia Torres Silva. Bueno yo nada más para redundar no estamos creyendo en un proteccionismo he, y no somos incongruentes dentro de lo que acabamos de decir allá y lo que estamos ahorita hablando aquí, ya como Comisión. Pero si hay tiempos y formas, y esas son las que debemos de respetar, he lo que dice la compañera Blanca es muy cierto, podemos hacer una presentación previa, que nos conozca el compañero y que sepa quiénes somos los miembros de la Comisión, quien es nuestro Presidente, debemos de tener nosotros como Comisión un Plan de Trabajo, porque también nosotros debemos de aportar porque si él nos pregunta y ustedes como Comisión que aportan o que ideas aportan para la seguridad de los tamaulipecos y como representantes de los tamaulipecos también debemos de aportar, y también lo debemos de escuchar y como lo dijo el compañero Diputado Presidente, puede ser en el Pleno o puede ser aquí con nosotros en la Comisión, ya dependiendo de cómo nos pongamos de acuerdo, como lo valore también la junta, he no está, no se está protegiendo la nada, aquí debemos de hacer las cómo deben de ser, y tener un Plan de Trabajo, que no sea una venida nada más a ver que uno del otro, que es lo que no debemos de no hacer organización.



Presidente: Diputada Aída.

Diputada Aída Zulema Flores Peña. Gracias Presidente de esta Honorable Comisión, con el respeto que me merece Diputado Francisco, nada más acotaría, sin duda alguna es insoslayable el tema de la seguridad pública, y no nada más en Tamaulipas a nivel nacional e internacional es un problema que atañe a todos no nada más a la legislatura sino creo que también a la sociedad. Pero nosotros debemos de ser congruentes en el sentido de que debe de haber un orden, nada más acotaría eso, hay un orden el Plan Manual de trabajo que debe de aprobarse por esta Honorable Comisión de Seguridad Pública, y el segundo no hay ningún proteccionismo simplemente que nosotros debemos de velar por que se dé el estado de derecho y en ese sentido yo creo que sería lo único que yo acotaría para este pedir que se someta previo a la discusión que se siga dando este punto de acuerdo.

Presidente: Diputado Ricardo.

Diputado José Ricardo Rodríguez Martínez. Con su permiso Presidente. Si yo creo que no debemos de confundir compañero Diputado, he la propuesta hecha por mi compañera Blanca Valles, no estamos en contra de la comparecencia eso nunca jamás he lo manifestó la compañera Diputada, lo que si manifestó, es que estamos proponiendo en ese sentido pues esperar, escuchar y ver los resultados que el gobernador verdad en su informe, en su informe si usted me lo permite compañero Diputado, con su permiso en su informe que legalmente he va a dar hacía, hacia los ciudadanos tamaulipecos, y en su momento también estoy a favor a través de ya valorando los resultados que es un compromiso que todos tenemos, como representantes populares a través de la valoración de este informe, por supuesto no me parecería mal la propuesta del Presidente de la Comisión, en su momento, en su momento valorando los resultados que va a dar a conocer el gobernador, consensar la comparecencia no solamente del Secretario de Seguridad Pública, sino de los que consideren he los miembros del Pleno, y eso sería la propuesta que estaría haciendo la Diputada y Secretaria Blanca Valles, en ese sentido nada más, para aclarar y clarificar los puntos. Es cuanto compañero Presidente.

Presidente: Si yo creo que de aquí están confundiéndose o se está dando un debate, de o tres propuestas, mi propuesta es muy clara, mi propuesta es que convoquemos a la Junta de Coordinación Política, aquí dentro de la lista de comparecientes, incluido al Licenciado Rafael Lomelí Martínez, la otra propuesta es la que maneja la compañera Blanca Guadalupe Valles, que se después del informe, o sea son dos propuestas muy diferentes, mi propuesta es muy clara y precisa, yo no dije que trajeran ahorita ya



Lomelí, mi propuesta clara y precisa es que se convoque a la Junta de Coordinación para que incluya dentro de las comparecencias al Licenciado Rafael Lomelí Martínez, o sea, yo no sé cuál es el problema o el debate que le pidamos a la junta de coordinación que incluyan al licenciado Rafael Lomelí, ósea yo creo que esa es la propuesta muy clara y precisa compañeros que estoy solicitando y yo creo que después de este debate si no hay más propuestas pues que lo sometamos a votación, pero la propuesta clara es que convoquemos a la junta de coordinación, para que incluya dentro de su comparecencias o de las que vayan dándose a conocer, al licenciado Rafael Lomelí Martínez ya en su momento el pleno votara quien comparece y quien no comparece de la lista que se dé, entonces yo creo que no está fuera de orden el que se le incluya dentro de la lista de comparecencias, esa es mi propuesta en si concreta no, y el punto del plan de trabajo pues ahorita es el segundo punto que lo vamos a ver yo creo que ahorita en ese tema pues ya nos vamos a él plan de trabajo, pero en concreto es que se incluya este en la lista de comparecencias, es todo en si concreto no, no que comparezca ahorita, que si va venir ahorita, eso déjelo también a la junta de coordinación.

Secretaria: Yo creo que aquí la confusión fue por parte de usted mismo presidente con todo respeto, porque jamás se habló de comparecencias por eso usted decía que se le invitara a que viniera aquí el diputado Lomelí, a que ya se le convocara, entonces bueno yo lo único que hice fue la precisión que como bien lo dijo usted y acertadamente, que se convoque a comparecencia una vez que pase lo del informe, el vendrá a comparecer y ahí es donde vamos aprovechar también, a solicitud si usted dice de nuestra comisión y usted como la preside y de los conductos que usted atinadamente lo ha dicho no, a través de la coordinación que se incluye estamos totalmente de acuerdo, o sea aquí nada más eran en los tiempos, era todo, yo creo que es la misma propuesta.

Presidente: Si, seria este, si gusta lo vuelvo a leer, o sea yo dije y les voy a leer otra vez en concreto, yo lo que les decía en el acuerdo era compañeros diputados en el punto número 1 de los acuerdos del orden del día se propone de acuerdo a lo estipulado en el párrafo 4 del artículo 93 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas que a la letra señala, y ya les leí lo que decía el articulo y luego o del articulo 130 la ley de organización, que señala el procedimiento de comparecencias, entonces aquí lo que yo estaba proponiendo era precisamente y lo dije que a través de la junta de coordinación, ósea que se vaya analizar.

Secretaria: Yo creo que lo único que le faltó fue la fecha.



Presidente: A lo mejor, a lo mejor fue.

Secretaria: Es lo mismo que usted propone, es lo mismo que le estoy señalando yo.

Presidente: Así es, entonces pues si ya no hay más discusión, someteré a votación este así concreto, si adelante.

Diputado José Ricardo Rodríguez Martínez. Si me lo permite presidente, aquí la única cuestión sería yo, porque yo creo que si este, es importante clarificar la fecha, como si bien lo manifesté hace un momento nosotros no estamos en contra de la comparecencia, pero si es importante esperar la fecha del informe del gobernador para valorarlo, para valorarlo en determinado momento si esta comisión decide que comparezca se hace, pero no solamente el secretario de seguridad pública, cualquier otro miembro de la administración pública estatal, entonces lo único que a mí me restaría agregar a su propuesta que muy amablemente hace, sería la fecha, en el sentido de valorar que el gobernador de su informe para valorarlo, si en determinado momento esta comisión acuerda por medio y me gusto su propuesta, consensado con la junta de coordinación política lo hacemos, yo nadamas en ese sentido si agregaría si usted me lo permite esa circunstancia.

Presidente: Pues la fecha de esto yo creo que la debe de determinar la junta de coordinación, ahí sería la cita a la junta de coordinación.

José Ricardo Rodríguez Martínez. La cuestión aquí sería, sería valorar, valorar los resultados obviamente y en su momento y en su caso como usted amablemente lo propone, hacerlo de esa manera.

Presidente: Bien no habiendo ya más discusión del tema, se somete a votación, este la convocatoria para enviársela a la junta de coordinación política del Congreso del Estado que incluya en su lista de comparecencias al licenciado Rafael Lomelí Martínez en la fecha que determine la junta de coordinación si así lo determinara y el pleno, eso sería en concreto la propuesta, los que estén de acuerdo en esta propuesta favor de indicarlo en los términos de la ley levantando su mano. Compañero Francisco, compañero Ricardo.

Secretaria: Con las anotaciones que ya están anotadas.

Diputado José Ricardo Rodríguez Martínez. Exacto solamente.



Presidente: Pero hay que poner cuantos en contra.

Diputado José Ricardo Rodríguez Martínez. Discúlpeme que sea insistente presidente ahí mi única, mi única cuestión para votar a favor que no se puso, sería esperar valorar, porque bueno ya lo estamos, la propuesta es ya citarlo a comparecer, entonces yo.

Diputado Irma Leticia Torres Silva. No perdón que interrumpa, lo acaba de decir ahorita el diputado presidente, que va a enviarse la propuesta a la Junta de Coordinación y que la Junta de Coordinación va a valorar esa propuesta para citarlo si así es como se va hacer, a él o a los que tengan citarse.

Diputada Blanca Guadalupe Valles Rodríguez. Y como propuesta adicional estaría bien que como Comisión pudiéramos tener un acercamiento con el Secretario.

Presidente: Compañeros Diputados, continuando con el punto número 2 del orden del día como es de nuestro conocimiento, las comisiones son órganos constituidos por el Pleno para instruir y substanciar las iniciativas en propuesta que se presenten al mismo mediante la elaboración de dictámenes, informes, opiniones o proyectos de resolución con el objeto de contribuir a que el Congreso cumpla con sus atribuciones constitucionales y legales, cabe señalar que en los términos del artículo 35 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, la Comisión ordinaria de Seguridad Pública, Prevención y Readaptación social forman parte de aquellas que están a cargo de las tareas de dictamen legislativo y de información y control de la gestión pública, cuya competencia corresponde en lo general a la dependencia de la administración pública del Estado en la esfera en lo que se relaciona de acuerdo a su naturaleza, ahora bien dentro de las tareas que se deben de llevar a cabo en las Comisiones con base al artículo 43 párrafo 1 inciso a) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado se encuentra la de elaborar un programa anual de trabajo, en este sentido me permito solicitarles tengan bien elaborado propuestas para su realización o en su caso si las tienen ya elaboradas, les solicito hacer llegar en un término de 1 semana para estar en posibilidades de poner nuestro plan anual de trabajo si así ustedes lo requieren y si están de acuerdo mi propuesta es que se, tengamos 7 días nos volvamos a reunir la próxima semana para ya traer la propuesta de trabajo para poder ya nosotros empezar hacer el plan anual de trabajo de la comisión, entonces esa es una propuesta que lo someto a ustedes que es en concreto próximo martes reunirnos otra vez, recopilar o si ya lo tienen ese día las propuestas de trabajo para empezar a realizar el plan de trabajo y en ese aproximado un día ya veremos cuando nos reunimos para empezar a debatir, o empezar hacer la



aprobación del plan anual de trabajo, si alguien tiene alguna participación en este tema, Diputada Secretaria.

Secretaria: Ninguna Presidente, ningún compañero quiere participar.

Presidente: Están de acuerdo, bueno. Compañeros Diputados al no haber ninguna participación lo someto a consideración de ustedes si están de acuerdo en la propuesta de que nos reunamos la próxima semana ya con propuestas de trabajo de todos y cada uno de nosotros para organizar el plan anual de trabajo, quienes estén por la afirmativa favor de manifestarlo de la forma acostumbrada.

Presidente: Bien fue aprobada por unanimidad. Compañeros Diputados vamos a proceder a desahogar el punto de asuntos generales, si alguien desea participar favor de indicarlo para que la Secretaria tome nota y proceder en su caso al desahogo de alguna participación correspondiente.

Secretaria: No hay participaciones Presidente.

Presidente: Agotados los objetivos que dieron motivo a esta presente reunión de trabajo agradezco la presencia de todos y cada uno de ustedes compañeros Diputados y me permito dar por concluida la misma, dando por validos los acuerdos tomados en esta reunión siendo las **diecisiete horas con siete minutos** de este **doce de noviembre del presente año**. Gracias